

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUTEC ECUADOR CONSTRUCTORA GULYCOM S. A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL. EL 06
DE AGOSTO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de agosto del dos mil veinte, a las 10:00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Isidro Ayora Mz. 436 SL.45, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUTEC ECUADOR CONSTRUCTORA GULYCOM S.A., de acuerdo al siguiente detalle: SALAZAR COELLO SANTIAGO UBALDO con cedula de ciudadanía 0926151820, de nacionalidad ecuatoriano, en su calidad de SOCIO, propietario de DOSCIENTAS VEINTE acciones; MONTIEL ZAMBRANO CARLOS JULIO con cedula de ciudadanía 1310765373, de nacionalidad ecuatoriano, en su calidad de SOCIO, propietario de OCHOCIENTAS OCHENTA acciones; que en total son MIL CIEN acciones ordinarias y nominativas de dos dólares cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a mil cien votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven instalarse por unanimidad en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Conforme a la moción presentada por el Gerente General de la Compañía, se designa a Montiel Zambrano Carlos Julio como presidente Ad-hoc de la Junta y como secretario Ad-hoc de la misma a Salazar Coello Santiago Ubaldo.

El presidente Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

El secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía por el mismo ejercicio económico 2019, la Junta General los aprueba por unanimidad
2. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el secretario Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

Se levanta la sesión a las 11:30

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el presidente Ad-Hoc, y el secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. Guayaquil, 06 de agosto del 2020.



MONTIEL ZAMBRANO CARLOS JULIO
PRESIDENTE DE SESIÓN



SALAZAR COELLO SANTIAGO UBALDO
SECRETARIO AD-HOC



MONTIEL ZAMBRANO CARLOS JULIO
ACCIONISTA



SALAZAR COELLO SANTIAGO UBALDO
ACCIONISTA